

EL «COUPAGE»

ante los tratados y ante la libertad.

Pocas medidas económicas encierran tanta importancia como la del *coupage* ó mezcla de vinos franceses con españoles. Pero á pesar de toda la consideración que profeso al Sr. D. Venancio Gonzalez, me voy á tomar la libertad de hacer algunas observaciones á su obra, aunque de antemano sospeche que no han podido menos de pasar por su propia mente las que voy á señalar, y que si no las ha llevado á la práctica ha sido por no aparecer como demasiado radical en medio de este alud proteccionista.

El principio en que se inspira el pensamiento de D. Venancio Gonzalez es excelente, pero en su desarrollo se ha visto forzado á apelar á mil medios coercitivos, que no pueden dar un resultado favorable.

Son demasiados obstáculos, demasiadas formalidades y trabas las que hay que salvar para poder dedicarse al *coupage* en España, introduciendo vinos franceses para mezclarlos con españoles.

Para los que ganamos nuestro pan trabajando, todo lo que sea cumplir con esas dificultades que nacen del complicado mecanismo administrativo, nos parece una barrera infranqueable, y en cien ocasiones distintas renunciamos á un negocio por evitar la deseseracion que causan esos formalismos oficiosos.

En su obra aparecen un gran número de ellos, y puedo asegurar que si yo perteneciera al negocio de los vinos, antes que acometer famosa empresa, renunciaba á ocuparme del *coupage*.

¿Qué más le da al fisco que los barriles en que vengan los vinos franceses sean de una capacidad mayor ó menor de 225 litros? Ya sé que es el tamaño de las pipas bordelesas; pero si por cualquier circunstancia hubiese una ventaja en traer los vinos en cuarterolas de cien litros, ¿por qué no tolerarlo?

¿Para qué analizar en España esos vinos, estando ya obligados en Francia á producirlos en condiciones muy severas?

¿Por qué no limitarse á medir su fuerza alcohólica, operacion sencilla y suficiente para evitar el fraude bajo este aspecto?

Si hubiese una ventaja cualquiera en mezclar 55 partes de vino español con 45 de vino francés, ¿por qué dejar de consentirlo, en lugar de obligar á que la proporción del vino español sea cuando menos de 60?

¿Para qué esa contabilidad con recargos de 5 por 100 si el vino se vende en España?

Y ahora creo del caso, antes de proseguir, decir lo poco que representa para el Tesoro español una suma de tal insignificancia como la que suponen los derechos de aduana que se satisfacen por la importación de vinos comunes extranjeros en barricas, y no comprendo cómo para la defensa de tan exigua cantidad se ha construido ese tremendo andamiaje reglamentando el *coupage*.

El año 1893 no se introdujeron en España más que 562 hectolitros de vino francés en pipas, que á razón de 50 pesetas, importan 28.100 pesetas, y es indudable que toda esa reglamentacion obedece á la idea de defender esas pesetas.

Admito que si llega á permitirse el cultivo del tabaco en España, que le produce al Erario público 96 millones de pesetas, no sean nunca suficientes todas las provisiones gubernamentales. Pero tratándose de aprovechar los errores proteccionistas franceses, y no corriendo más riesgo, si riesgo puede llamarse, que el de perder 28.000 pesetas, ¿no parece lo lógico que la competencia deba dirigirse por el lado de la sencillez? La competencia entre dos fabricantes abarca dos puntos: la baratura y la calidad. Entre dos gobiernos, la competencia debe inclinarse por la economía de los tributos y por la mayor sencillez. Lo vemos entre Francia y Bélgica. En esta última nacion, un poderoso elemento para que compitan sus industrias con las francesas, es la menor cuantía de las contribuciones, á las que van unidas menores molestias para las mismas industrias.

Y como quiera que Francia tiene ya sus depósitos aduaneros para el *coupage*, sin pago de derechos, pero con un cargamento de dificultades fiscales, ¿no sería mil veces mejor, en lugar de tanta instancia y tanta escolta de carabineros y tanta declaracion diaria bajo juramento, y tanta guía y tanto talon doble y triple, y tanto recibo y tanto sello, y tanta comprobacion y tanta cuenta corriente de cada depósito, amen de penalidades para las defraudaciones, no sería mejor, repito, ceñirse á variar la partida 326 diciendo: «Los demás vinos en pipas «LIBRES»? Porque no solo ocurre todo este cúmulo de cortapisas, sino que hasta encuentro cierta desigualdad é injusticia en el siguiente punto:

Estos depósitos intervenidos no pueden instalarse más que en puertos con aduana. ¿Pues qué, los pueblos del interior en donde conviene hacer esas mezclas, no tienen bastante desgracia con no tener ni puerto ni aduana? ¿Por qué colocarlos en peores condiciones que á los pueblos que tienen aduana y puerto?

Y sobre todo, ahora que se trata de auxiliar á los ferro-carriles, ¿no les sería la libre entrada del vino francés, sin más formalidades, de gran conveniencia para aliviar dentro de cierto limite la crisis porque atraviesan?

Los terrenos en puertos con aduana son siempre costosos, y quizás este punto pudiera afectar también á lo que el Sr. Gonzalez se propone; pues en el interior, además de costar menos los terrenos, los viti y vinicultores tendrán los vinos franceses más á mano y podrían llevarlos hasta dentro de sus propias y actuales bodegas, para

hacer cuantas mezclas cuadrasen mejor á su voluntad y conveniencia.

A propósito del *coupage*, los periódicos proteccionistas continúan diciendo simpleszas para justificar el regocijo que experimentan por la ruptura del tratado hispano-alemán.

Algunos exclaman que, como Alemania no consume vino, sino cerveza, que los únicos que en España pierden son los corchotaperos. Otros dicen que el vino que beben jamás nos lo compran á nosotros.

¿Cómo les hemos de vender ni un litro si jamás se ve en toda Alemania un solo viajante español de vinos? En cambio, ¿en qué fonda española no hay en cualquier época del año viajeros alemanes por docenas propagando sus generos?

Pidan los vinicultores la absoluta libertad en la introduccion de vinos franceses; dedíquense á hacer vinos de tipo; establezcan en Alemania y todo el Norte de Europa tiendas y depósitos, y pongan en movimiento un regimiento de viajeros y agentes activos, y entonces verán si de los 250.000 hectolitros que ahora compra Alemania á Francia, y de los 400.000 hectolitros que compra á Italia y Hungría, no acaban por arribar á estos competidores, al cabo de pocos años, las cuatro quintas partes de sus ventas á Alemania.

Alemania vende, efectivamente, á España más que lo que España vende á Alemania. Pero, aparte de que España en ello no pierde, sino que, en todo caso, dejará de ganar, ¿no hace el gobierno cuanto puede para facilitar mercados para los vinos españoles?

Y es una pena el ver cómo, despues de tanto deprimir al gobierno, solo se aprovechan del resultado de sus convenios los extranjeros. Hasta hace poco habia en Pasajes 19 casas exportadoras de vinos; 18 eran francesas y solo una española.

Y hoy mismo acabo de conocer al jefe de una casa alemana, que contando con la aprobacion del convenio hispano-alemán, habia sentado en esta plaza sus reales para traficar en vinos con su país. ¿Cuántos españoles habrán hecho lo propio en Alemania?

GUILLERMO DE BRUNET.

San Sebastian 19 de Julio de 1894.

Los moros de Filipinas.

Accion de guerra.—Catorce españoles muertos y cuarenta y siete heridos.

El señor ministro de Ultramar recibió ayer el siguiente cablegrama del gobernador general de las islas Filipinas:

«Fuerzas militares de trabajo que se encontraban en el camino de Pantar, fueron atacadas el día 9 por más de 400 moros, trabándose un sangriento combate al arma blanca, en el cual nuestras tropas lucharon con extraordinario valor, siendo rechazado el enemigo con grandes pérdidas, dejando en el campo 27 muertos, armas y efectos.

Las pérdidas de los nuestros, bien sensibles por cierto, han sido un oficial y 13 de tropa muertos, y dos oficiales y 45 individuos de tropa heridos.»

El camino de Pantar, á que se hace referencia en el preinserto cablegrama, está inmediato á la extensa colina en la que se levantan las actuales instalaciones mandadas hacer por el general Blanco, sobre la orilla derecha del río Agus, dentro del territorio de la comandancia militar de Mungangan, al Norte de la Laguna de Lanao, cuyos moros están en completa independencia, y cuya ocupacion es el anhelo constante de España y el motivo de nuestras operaciones en la isla de Mindanao.

Para afirmarnos más en una prudente prevencion que pueda prepararnos el camino del éxito, se estableció un bloqueo con la Tucuran, los destacamentos de las bahías Illana y de Iligán y el fuerte Weyler, impidiendo así á los moros avances y comunicaciones á los caminos circundantes que pudieran interrumpir los propósitos de nuestro ejército.

El sitio más frecuentemente concurrido por los moros es la comarca vecina al fuerte Weyler, en Mungangan, situado á diez kilómetros de la costa y á diez y seis del pueblo de Iligán.

Hacia las inmediaciones de este camino, hoy frecuentado por las tribus moriscas, está situado el punto teatro del combate sangriento ocurrido últimamente en Mindanao, y que el general Blanco acaba de telegrafiar.

Varios de nuestros colegas vienen alarmados por observar que se repiten con frecuencia estos hechos de guerra, brillantes para nuestras armas, pero que cuestan pérdidas dolorosas.

Algunos de estos colegas creen que una política de relaciones comerciales amistosas con los moros de Mindanao habria dado mejor resultado que las campañas belicosas, y otros estiman que, ya envalentonados los moros, sería conveniente acumular de una vez todos los medios necesarios de ataque y de defensa.

Balance del Banco de España.

En el que publica la *Gaceta* de hoy acusa un aumento en el oro de 252.649 pesetas y 95 céntimos que han ingresado en una sucursal de provincias.

La plata ha aumentado en 184.092 pesetas y 77 céntimos.

Los fondos en poder de corresponsales en el extranjero han disminuido en 7.715.160 pesetas con 49 céntimos. Los descuentos

acusar una nueva baja de 2.449.593 pesetas. Los préstamos, por el contrario, han aumentado en 39.074 pesetas con 99 céntimos.

Las obligaciones del Tesoro siguen solicitadas; en la última semana se han suscritos por 7.157.000 pesetas. De continuar así en las posteriores semanas, antes de su vencimiento quedarán colocadas todas entre el público, lo cual es indudable que facilitaría muchísimo cualquier empréstito, grande ó pequeño, que se quisiera intentar.

Los pagarés negociables del Tesoro han aumentado en 37.125.755 pesetas con 52 céntimos al 3 por 100, que representan el saldo de la cuenta corriente del Tesoro público, que aparece por lo tanto saldada en el activo, presentando por contra en el pasivo un saldo de 884.068 pesetas con 35 céntimos.

Los billetes en circulacion han disminuido en 4.407.625 pesetas.

Las reservas de contribuciones arrojan una alza de 1.006.970 pesetas.

Las cuentas corrientes generales han disminuido en 1.474.399 pesetas con 21 céntimos.

Las ganancias realizadas han aumentado en 410.766 pesetas con 66 céntimos.

Contra el anarquismo.

En la Cámara francesa.

París 21 (8'50 n.).—En la sesion celebrada por la Cámara de diputados, en la mañana de hoy, ha continuado la discusion del proyecto de represion de la anarquía, siendo aprobada por 330 votos contra 176 la primera parte del artículo segundo, que confiere á los tribunales correccionales y establece penas para el delito de provocacion cometido por vías que no sean la de la prensa periódica.

En la sesion de la tarde ha proseguido el mismo debate, siendo rechazadas por la Cámara varias enmiendas.

El párrafo del artículo segundo castigando á los apologistas de la anarquía ha sido aprobado por 309 votos contra 166.

El párrafo referente á la provocacion á los militares á la desobediencia, lo ha sido también en votacion ordinaria.

Asimismo lo ha sido otro de los párrafos de dicho artículo; pero aceptada por la comision una enmienda en sentido contradictorio con el artículo primero, ya aprobado, se ha aplazado para el lunes la continuacion de este debate.—*Fabra*.

La riqueza oculta.

Parece ser que en breve se reanudarán las visitas de inspeccion para el descubrimiento de la riqueza oculta en varias provincias, siendo probable que empiecen por las de Cataluña.

Círculos de obreros de Madrid

Ha pasado inadvertida para la prensa una reunion convocada por el señor Arzobispo-Obispo de esta diócesis hace algunas semanas, á la cual asistieron personas muy distinguidas de nuestra aristocracia, siempre dispuesta, como es sabido, á secundar cualquier pensamiento que tenga por objeto realizar un acto caritativo ó cualquier otro fin humanitario y civilizador.

La reunion á que nos referimos, obedece á la idea de crear en Madrid los Círculos católicos de obreros, institucion eminentemente moralizadora, que ha adquirido gran desarrollo en algunas capitales de España, y cuyos beneficios, lo mismo en el orden material que en el espiritual, son de un valor inapreciable para la clase obrera.

Desgraciadamente, una de las principales causas del malestar que se nota en dicha clase, consiste en el decrecimiento religioso, en la falta de resignacion cristiana para esperar de otro mundo mejor la recompensa á las desgracias de la tierra. En tal estado de ánimo, nada más fácil sino que germinen en el corazón del obrero el odio á las clases acomodadas, y que se desarrollen en sus menguadas inteligencias las más feroces ideas de destruccion y de venganza.

Pues bien; á remediar en lo posible estos males, poniendo á esa modesta clase en contacto y bajo el amparo de las más favorecidas de la sociedad, inculcando al propio tiempo en su corazón las consoladoras doctrinas de la Religion cristiana, ese fué, en síntesis, el objeto de la reunion á que nos referimos.

Asistieron á ella muchas personas conocidas en Madrid, entre las cuales recordamos á los duques de Vistahermosa, Uceda, Sotomayor, San Fernando de Quiroga y Bailén; los marqueses de Pidal, Comillas, Cubas, Perales, Monistrol, Montalvo, Puzos, Velez, Quintanar, Martorell, Lema, Alquibla, Busto y Santa Cristina; los condes de Humanes, Canga Argüelles, Cedillo, Viñaza, Vigo y Via Manuel; el almirante Chacon y las Sras. Uceda, general Azcárraga, Aguirre de Tejada (D. Patricio), Bonaplata (D. Teodoro), Gurrea, Laorga (don Camilo), Muruve, Merry del Val, general Topete, Stuyek, Ulibarri y otros muchos.

Las bases que se leyeron para la creacion de Círculos católicos de obreros en Madrid, son las siguientes:

Bases para el establecimiento de Círculos católicos de obreros en Madrid.

1.º El pensamiento que inspira la creacion de estos Círculos, es el mejoramiento moral y material de las clases obreras, uniéndolas estrechamente á las acomodadas por el vínculo de la fraternidad cristiana, dirigiendo la accion de los mismos á

cuatro fines distintos: el religioso, el instructivo, el económico y el recreativo, con absoluto alejamiento de las contiendas políticas y de localidad.

2.º Se establecerán desde luego en Madrid veinticinco Círculos católicos de obreros, ó los que sea posible, sin perjuicio de aumentar su número, todos ellos bajo la suprema inspeccion de la Junta diocesana presidida por el prelado.

Cada Círculo estará gobernado por una junta directiva, y constituido por socios numerarios y protectores; los primeros serán los obreros, admitidos gratuitamente, previa las formalidades que los reglamentos determinen; y los segundos los que contribuyan al sostenimiento, con la cuota mínima que fijan estos mismos reglamentos.

3.º En orden al fin religioso, se instruirá al obrero en las doctrinas de la religion católica apostólica romana, estimulándole y facilitándole el cumplimiento de sus deberes de cristiano.

Se celebrará mensualmente una fiesta religiosa, y otra solemne cada año al santo patron del Círculo.

4.º En cumplimiento del fin instructivo, se establecerán escuelas nocturnas de adultos, bibliotecas populares y conferencias públicas para difundir en los obreros los conocimientos elementales de las ciencias y de las artes y oficios.

5.º Con recursos del Círculo y donativos especiales de los socios y protectores, se formará una caja de socorros para auxiliar al obrero en sus enfermedades y proporcionarle gratuitamente asistencia médica y farmacéutica.

Asimismo se constituirán, tan pronto como sea posible, con los fondos del Círculo y la pequeña cuota que voluntariamente satisfagan los obreros adscritos al mismo, cajas de ahorros, retiros y pensiones, á cuyos beneficios solo tendrán derecho los obreros que á ellas contribuyan proporcionalmente á las cuotas que satisfagan.

Para recompensar el mérito del obrero se crearán diferentes premios que se adjudicarán anualmente.

Cuando el desarrollo del círculo lo permita, se establecerán tambien asociaciones cooperativas de consumo, de mejora y adquisicion de viviendas de obreros é instrumentos de trabajo, y en general cuantas instituciones tiendan á mejorar la situacion del obrero.

Ningun socio protector disfrutará de los beneficios de las instituciones á que se refiere esta base.

6.º Se proporcionará al obrero prudentes expansiones y recreos que, sin menoscabar la vida de familia, le hagan agradable la estancia en el círculo.

7.º Las juntas directivas de los círculos constituidas en Asambleas se ocuparán de cuanto tienda al mejoramiento moral y material de la clase obrera y especialmente á todas aquellas cuestiones que afecten al trabajo del obrero, practicando en beneficio del mismo las gestiones que sean precisas cerca de los particulares, ó de los poderes públicos, cuando sean los llamados á resolverlas.

La reunion resolvió aprobar por unanimidad las anteriores bases, acordando además constituir con todos ellos presentes una Junta provisional presidida por el excelentísimo señor Arzobispo-Obispo, á fin de llevar á cabo los trabajos necesarios para el establecimiento de los Círculos, y nombrar varias comisiones que se encargaran, desde luego, de poner en práctica tan laudable pensamiento.

De esperar es que la iniciativa del señor Obispo de Madrid vaya seguida, con la cooperacion de personas tan importantes, del más brillante éxito.

Declaraciones del Sr. Silvela

Las que le atribuye una carta de San Sebastian que publica anoche el *Heraldo*, no creemos sean algunas de ellas del agrado de los amigos que le han seguido en su disidencia.

No puede serles agradable, por ejemplo, que vuelva el Sr. Cánovas al poder sin su concurso; y que al volver así, el Sr. Silvela rinda las armas de antemano y se declare por adelantado ministerial.

¿Cómo se podrían explicar entonces los motivos de higiene que el Sr. Silvela tuvo para separarse del Sr. Cánovas?

Los consejos que da al Sr. Sagasta para la futura crisis, se acomodan á lo que antes ha dicho el Sr. Silvela; pero hay que recordar que cuando el gobierno de notables, el propio Sr. Silvela decía que aquel gobierno era un peligro.

Sobre la cuestion comercial, algo indica la carta para colegir que no está conforme con la conducta obstructionista de los conservadores.

Por último, establece dudas sobre el viaje del Sr. Sagasta á San Sebastian, que carecen de fundamento, como los hechos habrán de demostrar.

LAS TABERNAS

Los vecinos de Madrid se quejan de que las tabernas estén abiertas toda la noche.

En muchas de ellas el escándalo llega al punto de que á las dos y las tres de la madrugada se establecen á la puerta conciertos flamencos, amenizados con el lenguaje soez y chabacano que es de rigor en fiestas tales, con perjuicio de los vecinos, que no pueden dormir, y que se ven obligados, además, á escuchar blasfemias y groserías.

En casi todas las calles pueden comprarse las autoridades la justicia de nuestra

queja—dice *El Tiempo*—pero solo con visitar algunas se convencerán de que la policia hace poco por garantizar á los vecinos pacíficos el derecho que tienen á dormir tranquilos, sin acompañamiento de guitarras y palabrotas.

ELECCIONES PROVINCIALES.

Leemos en *El Liberal*:

«No está terminada aún la candidatura oficial para las próximas elecciones de diputados provinciales en Madrid; pero figurarán en ella muy pocos nombres nuevos, porque domina el criterio de la reeleccion.

Entre los nuevos candidatos ministeriales, los definitivamente designados hasta ahora son el señor marqués de Santiago, por el distrito de Alcalá-Chinchón, y el arquitecto Sr. Belmás por el distrito del Hospital.»

La prensa y los Obispos.

Con motivo de haber publicado *El Isleño* de Mallorca un artículo comentando las órdenes dadas por el Obispo, en virtud de las cuales se ha vendido el ajuar que tenían en sus celdas desde larga fecha las monjas de distintos conventos, el prelado ha publicado una carta exigiendo al director de *El Isleño* pública satisfaccion. «De negarse á hacerlo—añade el Obispo—me verá obligado á tomar medidas extremas.»

Segun telegrafian á *El Liberal*, *La Almudaina* ha publicado un artículo, que se supone inspirado por el prelado, sosteniendo que la prensa no puede denunciar á los Obispos, aunque éstos cometan abusos, desmanes é injusticias.

La mayoría de los periódicos publican protestas contra tal artículo, y revelan su libertad de accion profesional.

Las oposiciones en el Senado

El senador por Canarias señor marqués de Villagura, ha dirigido una comunicacion á la comision de gobierno interior del Senado (á reserva de hacerlo en el Parlamento si á ello hubiese lugar), pidiendo que se aplacen las oposiciones del Senado y que se abra una nueva convocatoria, á la que se dé mayor publicidad y un plazo más oportuno.

En cambio, una comision de aspirantes á las referidas plazas estuvo ayer en nuestra redaccion, para manifestarnos que ellos creen que no deben aplazarse las oposiciones, por estar conformes con todos los términos de la convocatoria.

El senador Sr. García Rizo ha dimitido el cargo de presidente del tribunal de dichas oposiciones.

Locura de amor.

Asesinato y suicidio.

A las diez de la noche de ayer corrió por Madrid la noticia de que en la calle del Salitre se habia cometido un crimen horrible.

Desgraciadamente el rumor era cierto, y á continuación damos detallada cuenta de lo ocurrido.

Las primeras noticias.

A las nueve y cuarto de la noche se recibió un aviso en la delegacion de vigilancia del distrito del Hospital, en el cual se participaba que en la calle del Salitre, número 2, piso tercero de la derecha, se habia cometido un terrible crimen.

Puesto el hecho inmediatamente en conocimiento de las autoridades, presentáronse á los pocos momentos en el lugar de tan desgraciada ocurrencia el señor juez de guardia de instruccion, que lo era el señor Ocampo, el señor delegado de vigilancia del distrito Sr. Ibars, el inspector Sr. Guierrez, el secretario Sr. Bustos, dos agentes á sus órdenes y el oficial Sr. Martínez.

En el lugar del crimen.

Era en la indicada casa, en el tercer piso de la derecha, domicilio de doña Concepcion Dominguez Pazon, viuda, de cuarenta años de edad, natural de Granada.

Al abrirse la puerta del cuarto, que da á un estrecho descansillo de la escalera, sin más luz que la de una pequeña ventana, se entra en un estrecho pasillo de unos tres metros de longitud por uno de anchura. El pasillo conduce á una sala modestamente amueblada, á la que da acceso una alcoba pequeña.

Dos cuerpos.

En el indicado pasillo, obstruyendo por completo el paso, hallábase tendido en el suelo, sobre un inmenso charco de sangre, el cuerpo inanimado de Francisco Dominguez Enriquez, de veintidos años de edad, soltero, y natural de Granada.

Pocos pasos más allá, en la puerta misma de la sala, cuya entrada hallábase salpicada con manchas de sangre, estaba en el suelo, atravesado en la puerta, el cuerpo de Concepcion Dominguez, que, como ya hemos dicho, era la dueña de la habitacion.

Lo ocurrido.

Hacia como un año que el sobrino de doña Concepcion, Francisco Dominguez, requería inútilmente de amores á su tia, con quien deseaba entablar íntimas relaciones.

Esta, por su parte, resistíase tenazmente á faltar á sus deberes, y esto parece que en más de una ocasion llegó á encolerizar al joven.

Anoche, como de ordinario, en el momento en que la familia terminaba de comer, suscitose entre Francisco y Concha una

cuestion, cuyo origen era el de siempre. La reyerta agridó desde los primeros momentos en tales términos, que Concepcion hubo de tratar de retirarse á su alcoba. Entonces Francisco intentó abrazarla á viva fuerza, y la mujer defendióse dando á su sobrino una bofetada.

Este, ciego de ira, cogió entonces un cuchillo de afilada punta que había encima de la mesa, aún no levantada de la comida, y precipitándose sobre doña Concepcion, arremetió contra ella, presa de terrible furor, ocasionándole las seis heridas graves que quedan indicadas.

Al ruido producido por la inesperada agresion y por los gritos de dolor que exhalaba la víctima, que cayó exánime al suelo, bañada en sangre, acudieron los demás inquilinos del cuarto.

Al pensar Francisco que pudiera ser hallado y preso como autor del asesinato, y creyendo que Concha había dejado de existir, dirigióse á la puerta de la escalera con ánimo de darse á la fuga; pero los vecinos le habían cortado el paso en el descansillo del piso segundo, y entonces Francisco, creyéndose perdido al verse acorralado, presa de furiosa locura, volvió á entrar en el cuarto, infiriéndose con el mismo cuchillo con que había herido á su tia, las heridas que se le observaron, cayendo moribundo en el pasillo.

El juzgado.

Constituido inmediatamente en el lugar del suceso el juzgado de guardia, el juez Sr. Ocampo ordenó la traslación de los heridos á la Casa de Socorro más próxima, en vista de la gravedad que inspiraba su estado.

Cuando los cuerpos, que en los primeros momentos se creyeron cadáveres, fueron levantados para conducirlos á la Casa de Socorro, en el pasillo quedó un inmenso charco de sangre que, coagulándose rápidamente, ofrecía á la vista aspecto repulsivo.

El Sr. Ocampo y sus auxiliares principiaron á instruir las primeras diligencias, interrogando á los vecinos que allí se encontraban.

Hermana, hijo y esposo.

Entré las personas á quienes primeramente hubo de dirigirse el juez, figuraban los demás inquilinos de la habitación donde ocurrió el crimen, y éstos eran la hermana de la ducha del cuarto, el marido de aquella y un hijo de este matrimonio, el cual hijo se encuentra hace bastantes años ciego.

Estos tres sujetos parece que fueron los que, poseídos del mayor terror por la escena que acababan de presenciarse, se asomaron á los balcones de la casa profiriendo desesperados gritos de socorro que oyeron los transeúntes, dando conocimiento á los guardias, los cuales transmitieron la noticia á la delegación del distrito.

En la Casa de Socorro.

Trasladados los dos heridos á la Casa de Socorro del distrito del Hospital, fueron curados de primera intencion por los médicos de guardia Sres. Chicote, Balgahon y Moreno.

Concha Martinez, cuyo estado era gravísimo, presentaba dos heridas en el antebrazo izquierdo, otra en la parte posterior del cuello, dos en la region abdominal y una en la region mamaria izquierda y dos en el cuello; en total, ocho heridas graves.

Francisco Dominguez presentaba tres heridas en la region inguinal izquierda, dos en la ingle derecha, una en la parte antero-inferior de la region abdominal y seis en la cabeza y frente; doce heridas en total, las cuales hacian temer mucho por la vida del herido, cuyo estado era gravísimo.

Declaraciones.

El juzgado, que presencié parte de la cura, constituyéndose en la Casa de Socorro, procediendo á tomar declaración á los heridos.

Concepcion pudo prestarla, aunque breve y con grandísimo trabajo, y merced á los datos suministrados por ella, como así tambien por las declaraciones de su hermana y su esposo, se pudo reconstituir algún tanto lo ocurrido en el domicilio de doña Concha.

Epilogo.

Después de practicada la primera cura á los dos heridos, doña Concepcion Dominguez fué trasladada á su domicilio, quedando Francisco en la Casa de Socorro en vista de la gravedad que inspiraba su estado.

A las once y media de la noche, después de terrible agonía, falleció Francisco á consecuencia de haberle sobrevenido una hemorragia interna.

Doña Concepcion continúa en estado grave.

SAN SEBASTIAN

En el banquete celebrado anoche en Miramar, la Reina tuvo á su derecha al ministro de Marina y á su izquierda al señor Villamil. Enfrente se sentaba la condesa de Sástago, que tenía á su derecha al señor Barriera y á su izquierda al Sr. Alvaranzalez.

S. M. la Reina vestía traje gris con collar de perlas y brillantes.

La marquesa de Martorell vestía de blanco y llevaba una mariposa de brillantes en la cabeza. La condesa de Sástago, de negro y brillantes.

Asistieron al banquete la oficialidad de la Nautilus, y cuatro guardias marinas sorteados.

El ministro de Marina ha obsequiado hoy á la oficialidad de la Nautilus con un almuerzo de 50 cubiertos en la terraza de Pasajes.

La Diputación provincial obsequió ayer á la marinería con 250 litros de vino y 24 botellas de sidra.

La Infanta Isabel ha regalado á S. M. la Reina Regente, con motivo de su cumpleaños, un brazalete de brillantes con una hermosa perla.

El Rey y las Infantitas la han obsequiado con un rico collar de brillantes.

Mañana llegará á Madrid el comandante de la Nautilus, Sr. Villamil, por tener aquí enfermo un individuo de su familia.

Fiestas en La Granja.

Con motivo de celebrar ayer su cumpleaños S. M. la Reina Regente, se cantó en la colegiata un solemne Te-Deum, al cual asistieron los altos funcionarios de la Real Casa, las autoridades y una concurrencia tan numerosa como distinguida.

Por la tarde corrieron las fuentes, y con este motivo se vieron invadidos los jardines por una multitud que admiraba los caprichosos juegos de agua.

Dentro de pocos dias quedará ultimado por completo el programa de fiestas que anualmente se celebran el día de San Luis y siguientes. La comision organizadora de los festejos se propone que éstos resulten, á ser posible, más variados y más lucidos que en años anteriores.

FIESTAS EN VALENCIA

Juegos florales.

Aumenta la animacion en Valencia con motivo de los festejos que allí se celebran estos dias. Los tranes, procedentes de diversos puntos de España, llegan atestados de viajeros. La ciudad presenta un encantador golpe de vista. La alegría y el bullicio son las notas dominantes.

Anoche se verificaron en el teatro Principal las fiestas florales. La sala ofrecía un magnífico aspecto; mujeres hermosas y elegantes lucian su gracia y donaire en palcos y butacas.

El poeta premiado con la flor natural eligió reina de la fiesta á la señorita Emilia Fontanals.

La aparicion en escena de la reina de la fiesta, fué saludada con una nutrida salva de aplausos.

El mantenedor de la fiesta, D. Amalio Jimeno, pronunció un hermoso discurso, que fué muy aplaudido.

La escuadra inglesa.

Signe siendo muy visitada por el público, que admira la grandezza y majestad de los acorazados británicos, que ocupan en la rada exterior del puerto una extension de más de una milla.

El almirante de la escuadra, Mr. Culme Seymour, acompañado de su ayudante y del cónsul inglés Sr. Dart, ha cumplimentado al comandante en jefe de este distrito, Sr. Lasso, y al gobernador civil, Sr. Madrid Dávila.

Dichas autoridades pasaron ayer á bordo á devolver la visita al jefe de la escuadra.

La batalla de flores.

Pasan ya de veinte los carruajes que asistirán á la batalla de flores que se celebrará el día 31 en Valencia.

Dicha fiesta promete ser brillante.

CARTA DE BILBAO

Sr. Director de El Correo.

Va animándose esta poblacion con la inmigracion veraniega, y además se van poblando los hoteles y las casas de Portucalete y de Las Arenas.

Tambien en Algorta están ya establecidas varias familias de Madrid y de provincias.

El banquete dado al Sr. Chavarri y al Sr. Mochales ha tenido, como no podia menos, un marcado carácter proteccionista y conservador.

Los pobrecitos industriales que han concurrido han hablado mucho de la ruina de la industria nacional, cuando la verdadera ruina es la de los consumidores, que tienen que soportar el arancel de 1891.

Todos los elementos verdaderamente genuinos del partido liberal han dejado de concurrir al banquete; tampoco han concurrido los senadores Sres. Zabala y Martinez Rivas, y aun industriales tan importantes como los Sres. Ibarra, Aznar y otros.

El grupo de los proteccionistas trabaja por traer este verano al Sr. Cánovas; pero el intento ofrece todavía dificultades.

Ha causado aquí grata impresion entre los liberales verdaderos, el afectuosísimo recibimiento que en Navarra ha tenido el Sr. Sagasta.—Lázaro Garcia.

DE VERANEO.

En Santa Agueda.

La animacion en aquel hermoso balneario es mayor cada dia.

Encuéntrense allí actualmente el senador Sr. Vazquez Queipo, con su señora e hijo; la condesa del Campillo y el conde su hijo; los marqueses de Navamorcueude y sus hijas; los condes de Catres y Torrepalma; el sacerdote granadino D. Luis Guerrero; el magistrado de la Catedral de Burgos, Sr. Artinano; el fiscal eclesiástico de Victoria, D. José Leopoldo Zárate, con su madre; los marqueses de Pidal, con sus hijos; D. Alfonso Chico de Guzman y señora; el conde de Artoia; D. Juan Lafitte; el ingeniero de minas Sr. Aspinuza; el coronel Sr. Manso de Zúñiga, con su señora, don Daniel Moragas; el diputado Sr. Muñoz, el Sr. Montesinos; D. Victorino Casas y hermana; el Sr. Valdés; D. Vicente Barrena y muchos más.

Son esperados allí en breve el general O'Lawlor y sus hermanas, la duquesa de Vistahermosa, D. Emilio Nieto, el Sr. Suarez Garcia y señora, la marquesa de Squilache, el senador D. Protasio Gomez, con su familia, los vizcondes de Torre-Luzon, doña Elena de la Quintana, viuda de Peñalosa, y otros muchos.

En Otálora (Guipúzcoa) están las señoras de Alvear, Cámara, Alvarez Guerra, Garcia Calamarte, Arregui, Torres, Quintana y Clemencin.

Entre los bañistas de provincias hállanse allí el maestro Gorriti, los señores de Jalón, Arrez y otros varios.

Hoy saldrá para Oviado D. Alejandro Pidal, el cual se detendrá en Mieres.

Los señores de Bol, su hija Pilar y su sobrina María Somera, se encuentran en sus posesiones de Villareal, en la provincia de Castellón.

Los señores marqueses de Perales saldrán el jueves próximo para su finca del Espinar.

El baron Stound, general del ejército sueco, ha salido de San Sebastian, donde

ha pasado ocho dias, con direccion á Dieppe.

Se encuentra en Biarritz Miss Lory-Hall, célebre cantatriz norte-americana.

Han llegado á San Sebastian los marqueses de la Laguna y sus hijas.

El vicepresidente del Congreso, Sr. Lasserne, saldrá el 1.º de Agosto para San Sebastian.

Han llegado á Biarritz el marqués de la Habana y sus hijas las señoras condesas de Torrejon y de Xiquena.

Está en San Juan de Luz el conde de Asmir.

Para esta villa francesa saldrán pronto los condes de Torre Arias.

Para mediados de Agosto irán á pasar unos dias en Los Molinos los condes de Belmonte de Tajo.

La señora condesa de Muguiro y sus hijas se encuentran en su posesion de Villamejor.

El Nuncio de Su Santidad saldrá pronto para Toledo y Loyola.

Se halla en Tarragona, donde pasará un mes, el distinguido escritor D. José Gutierrez Abascal.

El editor Sr. Fiscovich ha salido con su familia para Puerterrabia.

Han salido:

D. Pablo Rózpide, para El Escorial. D. Francisco Botella, á Leganés. El señor conde del Val, á Briviesca. El Sr. D. Tomás Lara, á Gijón.

Los marqueses de Valmediano, á Villafraña de Guipúzcoa. El Sr. Nuñez de Arce, á Saldaña (Palencia).

Llegada del tren botijo.

Ya se han recibido telegramas de Alicante dando cuenta de haber llegado sin novedad el famoso tren botijo.

Habrán llegado unos 500 viajeros y tanto han debido cantar y charlar, que la mayor parte de ellos están roncos.

Las guitarras han llegado sin cuerdas y las botas de vino sin gota.

Fuera de esto no ha ocurrido ningun incidente desagradable durante el viaje.

En la estacion de Alicante esperaba á los bañistas numeroso publico.

Algunas consideraciones

sobre el enlace geodésico y astronómico de Argelia con España, por el conde de Cañete del Pinar.—Tirada de 120 ejemplares.—Madrid, 1894.

Difícil tarea es reseñar una obra en la cual no huelga una sola palabra, y que está escrita con una concision matemática. De un trabajo de este genero no hay resumen posible, porque reducido á premisas y conclusiones, es el mismo el compendio y resumen de su propia tesis. Sin embargo, voy á afrontar esta dificultad, de la cual no espero salir airoso, á trueque de que los lectores de El Correo tengan noticia de un libro meritorio de publicidad, por más que la modestia de su autor no le haya dado ese destino.

Habré de luchar, además, con otro inconveniente. Las operaciones geodésicas presentan dificultades de que no es posible darse cuenta con la sucinta explicacion que cabe en el artículo de un periódico diario, y por otra parte, tampoco es posible formar juicio del trabajo del señor conde de Cañete del Pinar sin añadir algunas ligerísimas ideas, que desearia exponer en forma comprensible á los lectores más profanos á esta clase de estudios.

Los geómetras han adoptado el triángulo rectilíneo, como unidad superficial, para la medicion de la Tierra, ya por ser el espacio elemental que puede limitarse con un minimum de líneas rectas, ya por las relaciones invariables que existen entre sus lados y sus ángulos, ya, en fin, porque los instrumentos de que se dispone para esta clase de operaciones (anteojos y círculos graduados), no suministran otros datos que visuales (líneas rectas) y arcos de círculo (ángulos), y á ellos hay que ajustar los cálculos geodésicos.

Así, pues, para medir un triángulo geodésico sobre nuestro planeta hay que empezar por medir un triángulo plano ó rectilíneo.

Supongamos que queremos ejecutar esta operacion sobre una esfera ó globo terráqueo, de los que comunmente se hace uso en las escuelas de Geografía, y que para esto colocamos encima del globo unas trébedes (perdónesele lo rudimentario del aparato), ó sea un triángulo con tres pies soldados en sus tres vértices. Supongamos, además, que esos tres pies son de igual altura y perpendiculares al plano del triángulo.

Al colocar este aparato sobre el globo, sus tres pies señalarán tres puntos en su superficie, que podemos fijar marcándolos con un lápiz, y serán los vértices correspondientes al triángulo esférico que queremos determinar.

Pero como las líneas que han de unir estos tres vértices no pueden ser rectas, porque han de coñirse á la superficie esférica del globo, resulta que los lados rectilíneos de las trébedes se convierten en arcos de círculo máximo al trasladarse de las trébedes al globo, y crecen, por consiguiente, en longitud. De manera que entre los lados del triángulo esférico que hemos dibujado sobre el globo y los lados del triángulo plano de las trébedes hay la misma relacion que entre los arcos de círculo máximo que hemos trazado y las cuerdas de estos arcos. Hé aquí una primera correccion que hay que tener en cuenta.

Antes de seguir adelante, justificaré la adopcion de este simil.

Para enlazar la red geodésica española con la africana por medio de triángulos, cuyos lados tenían que salvar la enorme distancia que separa una y otra costa, era forzoso escoger para puntos de observacion eminencias tales, que fuesen recíprocamente visibles desde nuestra parte meridional y desde la septentrional de Argelia. Esas eminencias fueron el pico de Mulhacén (Granada) y el de Tética (Almería) en la parte española, y los de Filhaoussen y M'Sabha en el Africa francesa, que determinaron un colosal cuadrilátero, dividido en triángulos por sus dos diagonales.

Consideremos uno solo de esos triángulos; el determinado por los tres picos de

Mulhacén, Tética y Filhaoussen. Las tres visuales que los unen forman el triángulo plano, y los tres montes son los tres pies de las trébedes que hemos colocado sobre la esfera.

Pero hemos supuesto que los pies de las trébedes eran de igual altura (y en este caso, el plano del triángulo aéreo seria paralelo al que pasando por los tres vértices dibujados con lápiz sobre el globo, le cortase un casquete, de cuya circunferencia formasen parte dichos tres puntos), y esa suposicion no es exacta. Los tres picos de Mulhacén, Filhaoussen y Tética tienen alturas muy diferentes sobre el nivel medio del mar, y por consiguiente, el plano del triángulo aéreo no es paralelo al de su proyeccion sobre la Tierra; de lo cual resulta que el triángulo plano proyectado es menor que el aéreo, medido con los instrumentos ópticos. Y hé aquí una segunda correccion necesaria.

Los lados del triángulo esférico dibujado sobre el globo, son realmente arcos de círculo máximo, porque el globo es una esfera; pero nuestra Tierra no es una esfera, sino un elipsoide con un achatamiento sensible en los polos de rotacion.

Así es que solamente pueden ser considerados como circulares los arcos paralelos al Ecuador; todos los demás afectan una forma elíptica, tanto más pronunciada, cuanto más se acercan á la direccion meridiana. Por esta razon, ninguno de los tres lados del triángulo Mulhacén-Tética-Filhaoussen es un arco de círculo (y esta es otra tercera correccion), sino que los lados geodésicos son los arcos de elipse, subtenidos por las cuerdas visuales. Entendiéndose que la elipticidad, ó sea la diferencia entre semi-ejes, es distinta en cada uno: menor entre Mulhacén y Tética; mayor entre Mulhacén y Filhaoussen, y mayor todavía entre Filhaoussen y Tética.

Tambien hemos supuesto que los pies de las trébedes eran perpendiculares al plano del triángulo, para que los tres puntos trazados con lápiz reprodujesen fielmente los tres vértices del triángulo. En geodesia, esa reproduccion no es igualmente fácil. El observador marca el punto de su observacion por medio de la plomada, que le da en todas partes la direccion vertical, y esas líneas verticales convergen hacia el centro de la Tierra, que es el centro de gravedad y de atraccion. Por esta causa, al referir los vértices del triángulo aéreo á la superficie media del planeta, ó sea á la esfera osculatrix del nivel medio del mar, hay que hacer una cuarta correccion, por la aproximacion ó convergencia que experimentan los vértices, proporcional á las alturas de los puntos de estacion.

A esto hay que añadir que las direcciones verticales que indica la plomada no pueden considerarse como tales sin comprobacion. Si la Tierra fuese un globo hecho á torno y compuesto con una materia homogénea, todas las líneas de plomada, en cualquier paraje, serian ejes que pasarían por el centro teórico de gravedad; pero nuestro planeta, además de componerse de formaciones de densidades muy diferentes, presenta una superficie rugosa, con protuberancias como las montañas que han servido para fijar los vértices del triángulo aéreo internacional descrito, y abismos como la cuenca mediterránea que las separa. Aunque estas desigualdades son punto menos que inapreciables, comparadas con la longitud de un diámetro terrestre, no lo son para producir en la pequenísima masa de una plomada atracciones locales, que tienen una influencia sensible en la resultante de su direccion de reposo.

Y no contamos, para coadyuvar á esta causa de error, con otras desviaciones de carácter probablemente oscilatorio y periódico, no explicadas ni calculadas todavía.

No pudiendo averiguar el geodesta si la prolongacion de esa línea dada por el plomo pasa ó no pasa por el centro inaccesible de la Tierra, tiene que comprobar su exactitud, ó determinar su desviacion, averiguando si pasa por el zenit, lo cual conduce á una quinta correccion, basada en observaciones astronómicas de una prolijidad extrema.

Por último, corregida la proyeccion de los vértices, éstos cambian de lugar para el cálculo, y con ellos el valor de los ángulos y lados del triángulo, siquiera esta sexta correccion se traduzca en fracciones infinitesimas de segundo y de metro respectivamente.

Esta rapidísima reseña bastará para dejar entrever las dificultades que ofrece el trasladar un triángulo aéreo á la superficie media de la Tierra, y el sinnúmero de cálculos que habrá que hacer para pasar de ese triángulo, sin otra existencia real que la de tres visuales repetidamente comprobadas, al triángulo geodésico, de éste al esférico equivalente, y de éste, al fin, al rectilíneo, que es el que en definitiva se mide y calcula.

Tan grande es ese trabajo, y tal la complicacion de fórmulas trigonométricas, que geodestas franceses y españoles han rehuido el llevar al proceso hasta su fin por todos estos trámites, y se han limitado á obtener una aproximacion suficiente, no exenta, respecto de los primeros, de algun error teórico, que el señor conde de Cañete del Pinar demuestra cumplidamente en su libro.

Por eso es doblemente admirable que un marino ilustre, que no puede ambicionar ya ventajas en su honrosa carrera (es capitán de fragata retirado), á quien solamente pudo guiar el amor desinteresado á la ciencia, y unos hábitos de laboriosidad que rayan en lo increíble, haya tomado por ocasion para ejecutar ese trabajo, y para llevarlo á cabo solo, la lectura de la «Jouction géodésique et astronomique de l'Algérie avec l'Espagne, exécutée en commun en 1879, par ordre des gouvernements d'Espagne et de France, sous la direction de M. le général Baibiez pour l'Espagne et M. le Colonel Perrier pour la France.»—Paris, 1886.

Suponemos que los cálculos del señor conde de Cañete del Pinar serán examinados con todo el interés que merecen (y aún con el que les ha de prestar el amor propio nacional resentido) por las personas afortunadas que lleguen á poseer un ejemplar de tan valiosa obra que, para mayor gala, va precedida de un prólogo de otro marino ilustre, D. Rafael Pardo de Figueroa, caballero del Hábito de Santiago. De lamentar es que oficiales de tal valia abandonen prematuramente una carrera para la cual contaban con una predestinacion tan manifes-

ta, y que se limiten á dejar ver algun destello de una luz que debia ser faro sin intermitencias de la marina española.—Justo Rodriguez Alba.

Madrid 16 de Julio de 1894.

La comision de Zaragoza.

En el tren correo de Zaragoza ha salido anoche para aquella capital la comision del Ayuntamiento que vino á Madrid con motivo de las diferencias surgidas entre la citada corporacion y el capitán general señor Bargas.

Antes de su partida estuvo la comision en el ministerio de Estado con objeto de despedirse del Sr. Moret, á quien expresaron su agradecimiento por las gestiones que en favor del Ayuntamiento de Zaragoza ha realizado.

Príncipe Alfonso.

Con gran concurrencia se verificó anoche el beneficio de la señora Soarez.

La beneficiada y todos sus compañeros fueron muy aplaudidos en La Mascota, opereta popularísima entre nosotros, y la señora Soarez lo fué muy justamente en la cancion La fille du tambour major, que cantó en el acto segundo, y repitió á petición del público.

Después se representó en italiano la popular zarzuela de Chueca La Gran Via. En la obra se han introducido algunas innovaciones, varias de ellas de muy dudoso gusto.

La señora Soarez, que canta en italiano y en castellano la Pobre chica, obtuvo una ovacion entusiasta.

Tambien el artista que cantó el wals del Caballero de Gracia fué aplaudido con razon, lo mismo que los ratas.

Las gracias de los rateros con los guardias resultan un poco pesadas.

La obra concluye con el paso doble de las chulas de El año pasado por agua.

Aligerada la obra de algunas cosas que no deja lugar á dudas, llevará de seguro al teatro del Príncipe Alfonso á todo Madrid. Chueca, que vió anoche La Gran Via en un palco, fué muy aplaudido por las personas que notaron su presencia en el teatro.

La señora Soarez fué obsequiada con un hermoso cesto de flores.

CIRCO DE PARISH.

No reúne ninguno de nuestros circos las condiciones necesarias para la representacion de esas grandes pantomimas que en el extranjero adquieren celebridad y viven meses y meses en los carteles, haciendo las delicias del público y el negocio de las empresas.

Por tal razon, cuanto aquí se intente hacer en materia de pantomimas, tropezará siempre con ese inconveniente, no flojo, y contra el cual se estrellarán siempre los deseos de todos los empresarios.

Los de Parish, que no son de los que menos esfuerzos hacen por complacer al público, han querido, aprovechando la estancia en Madrid del domador M. Sioni con su coleccion de leones, presentar un espectáculo nuevo y que se salga, por consiguiente, de moldes harto gastados ya de puro viejos.

Inspirándose en una narracion del historiador romano Aulio Gello, el redactor de La Correspondencia, Sr. Muñoz Escamez, concibió la idea de la pantomima ó fábula dramática (como la llama), que con el título de Neron se estrenó anoche en el circo de la plaza del Rey, poniendo la empresa á disposicion del autor cuanto éste creyó necesario para la representacion de la obra.

Esa fué aplaudida y estuvo bien puesta en escena, pero no alcanzó el éxito que se creia, pues además de los obstáculos naturales con que ha habido que luchar para la representacion, observóse tambien gran falta de ensayos.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Asuntos financieros.

Roma 21 (10 n.)—Recibido el 22.—En la sesion celebrada hoy por el Senado ha quedado aprobado en escrutinio secreto por 146 votos contra 51 el proyecto de medidas financieras presentado por el gobierno, y que ya habia sido votado por la Cámara de diputados.

El Senado, para evitar dilaciones en la aprobacion de dicho proyecto, desistió de introducir en el mismo algunas ligeras variaciones en la forma que en nada afectaban al fondo, pero que hubieran dado lugar al nombramiento de una comision mixta.

Declaracion de guerra.

Paris 22 (4:30 mañana).—Un despacho fechado ayer en Shanghai se hace eco del rumor de haber sido declarada la guerra entre China y el Japon, pero en los centros oficiales no se ha confirmado semejante noticia.

El mismo despacho dice que los chinos bloquean el paso Norte de Yangtzeikiang, obligando á los buques á pasar por cerca de los fuertes de Woosung.

Paris 22 (4:30 mañana).—Se ha recibido un despacho fechado ayer en Yokohama diciendo que corria con mucha insistencia el rumor de que 12.000 soldados chinos se estaban preparando para marchar á Corea donde la situacion inspiraba grandes inquietudes.

El «Benjamin Constant».

Lisboa 22 (4 mañana).—Telegrafian de Santa Cruz de Tenerife que la oficialidad del crucero brasileño Benjamin Constant está siendo allí objeto de grandes agasajos.

Más terremotos.

Constantinopla 22 (9 mañana).—Durante la noche última se han sentido violentos terremotos en Adabazar y Vekirkhan. Todavía se desconoce si hay que lamentar desgracias personales y la magnitud de los daños materiales.—Fabra.

AL MENUDEO

El teatro Real.

Procedente de Milán, Londres y París, ha llegado á Madrid el empresario del tea-

tro Real, D. Luciano Rodrigo, habiendo escrito a todos los principales artistas que han de actuar la temporada próxima en el citado coliseo.

Uno de los escritores para cantar durante los meses de Enero y Febrero próximos es el tenor De Lucía.

Círculo Industrial de Madrid.
Ayer se verificó la inauguración de esta Sociedad.

Comenzó la sesión a las diez, bajo la presidencia del Sr. Vallejo y de los señores Cemborain España, presidente de la Diputación provincial, y Ranero, teniente alcalde, que llevaba la representación del señor conde de Romanones.

Pronunciaron discursos los Sres. Vallejo, Ranero y España, haciendo votos por la prosperidad del comercio y de la industria de Madrid.

Un antropólogo.
Dice un periódico de Alicante que ha sido conducido a las cárceles de aquella capital un individuo de cincuenta años de edad, llamado José Narvayo, acusado de haber robado en el pueblo de Dolores tres niños, que luego los sacrificó y se los comió.

Estos hechos, no han sido todavía excluidos por la justicia.

No es la primera vez que la imaginación popular ha atribuido a ciertas gentes hechos tan estúpidos como el presente, que más tarde han sido desmentidos.

Matute.
Hacia días que el jefe de la policía de Consumos, Sr. Baquero, venía teniendo confidencias de que por el ventorro del Charco, se mataba de la lino, y se propuso sorprender a los matuteros adoptando las debidas precauciones.

Merced a éstas, ayer tarde sorprendió en el sitio mencionado un carro de vino con 14 pellejos y gran número de huevos (900 ó 1.000), cuyo carro había pasado el fieltro, registro y contrarregistro, abonando 12 pellejos solamente.

Al dar el alto el Sr. Baquero y los vigilantes números 210 y 445 que le acompañaban, se resistieron los conductores del carro y acudieron los empleados de Consumos de servicio en aquel punto, entablándose una lucha entre éstos y aquellos, de la que resultaron no pocos golpes para unos y otros, y también un herido leve.

Por fin venció la gente del Sr. Baquero, y se trajeron el carro a la alcaldía, donde el alcalde comenzó a instruir el expediente oportuno, acordando la detención de varios empleados de aquel fieltro, tanto administrativos como de la línea del resguardo.

Robo de 1.000 duros.
Ayer terminó en la Audiencia de Toledo la vista de esta causa.

El jurado emitió veredicto declarando autor al alcalde, D. Juan Ruiz Ahijado, é inculpable al secretario, D. Eduardo Gómez Agüero.

El tribunal de derecho condenó al alcalde, Juan Ruiz Ahijado, a la pena de seis años y un día de prisión, accesorias, tercera parte de las costas é indemnización de 16.652 pesetas al Ayuntamiento de Cebrada.

Fusiles Maüsser.
El parque de artillería de Málaga ha entregado a la Administración militar seiscientos fusiles Maüsser, para trasportarlos al parque de Cádiz.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

La «Gaceta».
La de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

Los carlistas y D. Jaime.
Estos días van comisiones carlistas de las Provincias Vascongadas a saludar a don Jaime que, como saben nuestros lectores, se encuentra en un pueblo de la frontera. Hoy irá otra muy numerosa de Tolosa.

También han visitado a D. Jaime algunos diputados provinciales.

El hijo del pretendiente saldrá mañana para Italia.

Elina.
Varios vecinos de El Fresno (Zaragoza), promovieron ayer una cuestión con los dependientes de consumos Antonio Salazar y Saturnino Luna, matando al primero de una cuchillada é hiriendo al segundo de un balazo.

A consecuencia de esto ha sido detenido un individuo llamado Andrés Serrano.

Incendio.
Ayer se declaró un incendio en La Línea, en una fábrica de corchos, adquiriendo grandes proporciones.

La marinería del crucero *Isla de Luzon* y fuerzas de la Guardia civil consiguieron dominar el incendio.

Las existencias de la fábrica estaban aseguradas.

Una tormenta.
En el pueblo de Peralejos (Guadalajara) ha descargado una horrosa tormenta que asoló los campos y la cosecha.

Los Agustinos de Filipinas.
El ministro de Ultramar, cumpliendo el acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros, remitió ayer una real orden al provincial de los Agustinos, fray Eduardo Navarro, diciéndole que utilice los medios de que pueda disponer para que le presten obediencia los frailes de su orden, y que disponga el embarque para Filipinas de fray Pedro Fernández.

El Sr. Salmerón.
A causa de hallarse enfermo uno de sus hijos, suspendió ayer el Sr. Salmerón su viaje, y probablemente marchará hoy y pasará el verano en Granja (Portugal).

El general Cerero.
Parece que el gobernador militar de Melilla, general Cerero, al regresar el miércoles del fuerte de Sidi-Aguariach, se espantó el caballo que montaba, y recibió un fuerte golpe en el tobillo, por lo cual fué llevado en coche a su casa.

Recepción.
Con motivo de ser ayer el cumpleaños de S. M. la Reina, el gobernador civil de Pamplona recibió corte en el palacio de la Diputación, asistiendo al acto el Obispo, comisiones de la Audiencia, Diputación y Ayuntamiento, cabildo, representación militar, etc.

El general gobernador revisó las tropas a la misma hora en que la recepción se verificaba.

Juegos florales.
El Ateneo gaditano ha acordado celebrar Juegos florales.

La admisión de composiciones terminará en fin de Agosto.

El archiduque Salvador.
El archiduque Salvador, de Austria, salió anteanoche de Palma para Argel, a bordo del vapor *Lulio*, que ha fletado para ayudar a los trabajos de salvamento de su yacut *Nize*.

«Meeting» federal.
Se celebró anoche en el teatro Calderon de Valladolid, según habíamos anunciado, siendo presidido por el Sr. Guerra.

Después de leerse una carta del Sr. Pi y Margall, hablaron los Sres. Molina, Morante, Pi Arsuaga, Pallares y Palma.

La nota dominante de todos los discursos fué la de halagar a las clases obreras.

Menudearon los ataques a los republicanos progresistas.

El delegado de Cuenca.
El ministro de Hacienda ha acordado la cesantía del delegado de Hacienda de Cuenca, Sr. Floroz.

Sociedad de empleados.
Con el título de «La Unión de empleados de España», y bajo la presidencia del señor Alvarez Marín, ha quedado constituida en Madrid una Sociedad destinada a favorecer a cuantos dependan del Estado, Diputaciones y municipios, concediendo, entre otros beneficios, sueldos por cesantías, asistencia médica farmacéutica, pagas de toca, viudedades, orfanidades y educación gratuita a los hijos de los asociados.

Las cuotas son reducidas y se hallan en relación con el sueldo que cada uno disfruta.

Fin de una huelga.
En la reunión celebrada anteanoche por la Sociedad de carpinteros de armar, se acordó dar por terminada la huelga que estos mantenían.

El triunfo obtenido por los huelguistas, consiste en haber conseguido de los patronos que se les aumenten 25 céntimos los salarios.

Gestiones de indulto.
Los directores de los periódicos de Toledo, en reunión celebrada ayer, han acordado impetrar de los poderes el indulto del reo de muerte Leon Carnicero.

El motín de Valdepeñas.
De un día a otro llegaron a Ciudad-Real los 57 individuos presos en Valdepeñas como complicados en el tumulto y agresión a la Guardia civil, de la que resultaron un muerto y varios heridos, ocurrido hace pocos días en esta última población.

El Sr. Bosch y Labrás.
Ayer falleció en Barcelona el ex-diputado a Cortes Sr. D. Pedro Bosch y Labrás, quien había trabajado constantemente en defensa de la Producción Nacional.

Una montaña que se derrumba.
Comunican de Lérida que la montaña denominada de San Miguel del Vall, en cuya falda se encuentra enclavado el pueblo de Aransís de Tremp, amenaza derrumbarse.

El gobernador de Lérida ha dispuesto la inspección del terreno para precaver posibles desgracias.

Mañana lunes irá una comisión del Ayuntamiento de Tudela a Fitero, con objeto de saludar al Sr. Sagasta.

El Dr. Audet puede curar a tu mujer.

Los tapices de San Ginés.
Sentencia del provisorato eclesiástico. Desistencias y excomuniones.

Ha dado tanto que hablar el asunto conocido por la venta de los tapices de San Ginés, que consideramos oportuno publicar la parte dispositiva de la sentencia dictada por el provisorato y vicaría general de esta diócesis.

Dice así:

«Primero. El sobreseimiento provisional cuanto al hecho criminal perpetrado en las bóvedas de la parroquia de San Luis.

«Segundo. La revocación del auto de 3 de Julio de 1876, dado por la visita eclesiástica, y en su consecuencia, requirase al dependiente de la Sacramental y al presidente de esta corporación, que dentro del término improrrogable de diez días desaloje aquel local y entregue al párroco de San Luis las habitaciones altas que ocupa, pidiéndose, si fuera necesario, el auxilio del brazo secular.

«Tercero. La limitación del dominio de la Sacramental a la sala y pieza situada sobre la antecristía, únicas que le corresponden y puede usar tan solo para celebrar sus juntas y guardar sus insignias y alhajas, con derecho de paso y salida por la escalera de la casa rectoral, debiendo desalojar y entregar al propio párroco las demás habitaciones y accesorios en el término de diez días, bajo igual apercibimiento de verificarlo mediante el auxilio de la fuerza pública.

«Cuarto. La nulidad de las enagenaciones hechas sin autorización del ordinario ni de la Santa Sede de objetos destinados al culto divino, de las parcelas del terreno y de otros cualesquiera bienes pertenecientes a la Sacramental de San Ginés y San Luis, en particular de los ricos ornamentos negros y los 19 cuadros cuya descripción y venta consta en autos, del riquísimo tercio blanco de tisú de oro, por el cual pedían 20.000 ó más pesetas, de la Custodia y de las andas destinadas a llevar el Santísimo Sacramento, si tales objetos han sido vendidos, como fundadamente se presume, y de los terrenos adyacentes al cementerio de la calle de Magallanes, cuya venta consta por la certificación del registro de la propiedad.

«Quinto. Que este Tribunal, impetrando, si es necesario, el auxilio de la fuerza pública, pase a apoderarse internamente, y bajo inventario del archivo, libros, papeles, alhajas y de todo lo perteneciente a la archicofradía sacramental de San Ginés y San Luis, incluso el cementerio; y en vista de los inventarios, actas, cuentas é inspección de los objetos que se conserven ó faltan, se proceda a lo que haya lugar, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa al juzgado correspondiente.

«Sexto. La destitución inmediata de don

Julio Perez Obon, D. Francisco Benavides y D. Dionisio Calzada, de los cargos que ocupan en la Sacramental, y su inhabilitación para obtener esos u otros cualesquiera en la misma, así como el nombramiento del Excmo. Sr. D. Eugenio Corcuera, senador del reino y miembro de la archicofradía, como presidente interino de la misma, con otros dos cofrades que él escoja en sustitución de los depuestos, interin se regulariza la situación de la Sacramental; y a este fin, el llamamiento en la forma acostumbrada, y además por edictos publicados en las puertas de las iglesias de San Ginés y San Luis y en el *Boletín Eclesiástico*, de todos los cofrades a junta general, á no ser que de las diligencias próximas á practicarse con arreglo al número anterior, resultase culpable toda la archicofradía.

Sétimo. Se declara incurso en excomunión *latae sententiae* á D. Julio Perez Obon y a D. Dionisio Calzada se les declara obligados, *in solidum*, a resarcir los daños y perjuicios hechos a la Sacramental y a pagar las costas de este proceso, con excepción de las causadas en el esclarecimiento sobre el hallazgo del cadáver en las bóvedas de San Luis. Así por esta nuestra sentencia lo decretamos, mandamos y firmamos, de todo lo cual el infrascrito Notario Mayor da fe.—Doctor Joaquín Torres Aseñoso.—Rubricado.—Ante mí, doctor Ildefonso Alonso de Prado.

El legitimismo en Francia.
El general Borbon y Castellvi, ha dirigido al *Noticiero Universal* de Barcelona una carta rectificando los errores en que á su juicio incurrió *La Correspondencia* al dar cuenta de la muerte del duque de Sevilla.

Su carta contiene además los siguientes párrafos:

«Tampoco es exacto que yo me quede como jefe de la casa de Borbon Castellvi, por la sencilla razón que ésta no existe. Sin ser infante de España soy un príncipe de la *Maison royale de Bourbon*, y muerto mi hermano mayor, heredo sus derechos preferentes dentro de la *Maison de Bourbon* y después de D. Alfonso de Borbon y de Austria, hermano del pretendiente don Carlos de Borbon y de Este, me corresponde la herencia legítima del derecho divino en Francia como descendiente masculino del duque d'Anjou.

«A hora bien, no estoy tan desprovisto de sentido común para no comprender que ante la voluntad nacional de un pueblo esencialmente republicano como el fran-

co, sería temeridad y ridiculez el representar un papel teatral y cómico.

«Me considero muy honrado con poder servir a España con mi espada; pero siempre protestaré contra los pretendidos derechos del conde de Paris, á quien con don Carlos de Borbon y su hermano D. Alfonso negamos sea el jefe de la casa de Francia, pues nuestro tío el conde de Chambord, padrino de mi padre, no le cedió nunca tal derecho.»

Expediciones al Polo Ártico.
El día 7 del actual zarpó del puerto de San Juan de Terranova para la bahía Bowdoin, Groenlandia, el vapor *Falcon*, que va a recoger la expedición mandada por el teniente Peary. Se espera que para el mes de Setiembre se hallen de regreso en los Estados Unidos este y sus doce compañeros, ó probablemente trece, porque á estas horas debe haber ocurrido el alumbramiento de la señora Peary, quien, como es sabido, acompaña á su esposo en la expedición.

El *Falcon* fué objeto de una ovación entusiasta al zarpar, saludándole con sus silbatos todos los vapores surtos en el puerto. El buque de guerra *Cleopatra* se empavesó, y su marinería, subida á las jarcias, dió tres hurras al pasar los expedicionarios.

Estos, además de buscar y acompañar en su regreso al teniente Peary y su gente, harán en la Groenlandia excursiones cinegéticas y científicas en las que esperan obtener ejemplares y datos valiosos.

El 6 del corriente zarpó del puerto de Nueva York el vapor *Miranda*, conduciendo al doctor Federico A. Cook y 60 excursionistas más que, bajo su dirección, se dirigen á las regiones polares.

Una gran multitud acudió á despedir á los viajeros, entre los cuales se encuentran diez esquimales—de ellos cuatro mujeres—que se exhibieron en la Exposición de Chicago, y que regresan á disfrutar, tras larga ausencia, el calor (?) de sus patrios lares.

La parte más importante de la expedición la realizarán el profesor Charles E. Hite, de la Universidad de Pensylvania, y tras de sus discípulos, quienes desembarcarán en Rayolette, costa oriental de la bahía de Hudson, dirigiéndose á explorar el interior del Labrador, hasta ahora desconocido, viaje que les llevará unos sesenta días.

Los expedicionarios esperan hallarse de regreso en Setiembre.

EDICION DE LA NOCHE.
SAN SEBASTIAN

Los marinos en la Diputación.—Viaje del Sr. Villamil.

La oficialidad de la *Nautilus* ha visitado la Diputación.

El Sr. Villamil no ha asistido por estar á bordo el general Polavieja.

Los marinos recorrieron el edificio, haciendo elogios de la vidriera de la Diputación, donde se representa la jura de los fueros por Alfonso VIII.

En el salón de recepción fueron obsequiados con un *lunch*.

Mañana sale para Madrid el Sr. Villamil, por tener enfermo de gravedad un individuo de su familia.

Ha sido denunciado el periódico *La Juventud Republicana*.—*Mencheta*.

Desgracia.
En una obra en construcción de la calle de Monteleón, núm. 15, se cayó esta mañana á las diez uno de los albañiles desde los andamios del piso quinto, quedando muerto en el acto.

El desgraciado obrero se llamaba José Vazquez, tenía cincuenta años de edad y era casado.

Intento de suicidio.
En la casa núm. 8 de la calle de Santiago del Verde, intentó suicidarse esta mañana una mujer llamada Josefá Gil Cerbo, de treinta y cinco años de edad y cigarrera de oficio, tomando para conseguir su propósito una disolución de sulfato de cobre.

Oportunamente fué auxiliada en la Casa de Socorro, pasando después á su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

Manifestó que el motivo de atentar contra su vida era el estar cansada de vivir y el no tener que dar de comer á sus hijos.

Atropello y caída.
En la calle de San Bernardo se espantó esta tarde una mula que montaba Carlos Pesquera, tirando á esto al suelo y atropellando á un niño.

Los dos resultaron con heridas graves.

Elina.
En la Puerta del Sol, esquina á la calle de Espartero, rieron esta tarde dos sujetos, llamados Salvador Rodríguez é Isidoro Sotillo.

El primero resultó con una herida en la cabeza que le ocasionó Isidoro con un bastón.

Este también resultó herido.

LA PRENSA ALEMANA y el Sr. Cánovas.
Refiriéndose á los asertos de *La Epoca* contra lo manifestado por la prensa alemana respecto de lo sucedido con el tratado de comercio, dice la *National Zeitung*, de Berlín, del 16, lo que sigue:

«Por nuestra parte, declaramos categóricamente que la conducta observada por la comisión del Senado, y que tantas alabanzas ha merecido á *La Epoca*, no solo ha

sidó incorrecta en todas sus partes, sino contraria á las prácticas que por punto general se siguen cuando se trata de relaciones internacionales; como que después de haber sido concertado el tratado entre Alemania y España, las Cortes, cuando menos, tenían obligación de discutirlo, cual correspondía á los más elementales deberes de consideración internacional.

«De todos modos, el apoyo que con tan tenaz empeño ha estado prestando el señor Cánovas del Castillo á la política obstruccionista de la comisión senatorial, no podrá ciertamente considerarse como un merecimiento en la conducta política de este hombre de Estado, que ha sido presidente del Consejo de ministros y es jefe del partido conservador.»

BALANCE DEL DIA.
Los periódicos fijan en primer termino su atención, como es natural y justo, en el último episodio de armas ocurrido en Mindanao, que parece haberse originado en alguna sorpresa, á juzgar por el mismo telegrama en que se da la noticia del suceso en cuestión.

La política interior continúa en una completa calma; bien es verdad que apenas quedan ya en Madrid un par de docenas de hombres políticos importantes; la mayor parte de los cuales se reunen por las noches en los Jardines del Retiro, y allí cambian sus impresiones sobre los sucesos del día.

La emigración veraniega, es la que continúa preocupando en primer término á las familias, no solo á las que viajan en los trenes baratos de recreo, llamados *del botijo*, sino á los que hacen sus expediciones en los trenes rápidos.

Según se oye decir en la estación del Norte, este año se ha notado una gran corriente de emigración hacia Galicia, Asturias y Santander, habiéndose debilitado bastante—quizá con motivo de la elevación de los cambios—la que antes se dirigía á Francia.

También se nota que cada año que pasa, las familias acomodadas salen más tarde de Madrid, si bien es verdad que luego retrasan su regreso hasta Octubre ó principios de Noviembre.

Los que permanecen á pié firme en Madrid, bien por devoción, bien por obligación, no dejan de tener asuntos en que entretenerse: los que gustan de emociones fuertes, pueden ir á Price á ver cómo los leones se comen ó no se comen á los cristianos; y los que prefieren impresiones más risueñas, pasan el rato viendo á *Coppelia* en los Jardines, á la Geraldine en Colón ó á la Soarez en el Príncipe Alfonso.

Y si no se quiere gastar dinero ninguno y hay quien desea hacer estudios de observación, con pasar rozando por los aguaduchos de Recoletos, se ven ó adivinan escenas bastante recreativas.

De todos modos, las diversiones de todas clases consumen una gran parte de la actividad de Madrid, á espensas muchas veces del bienestar de las familias, porque con lo que gastan los españoles en toros y en teatros, los franceses, por ejemplo, harían una fortuna.

Telegramas detenidos.
Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:

Central.—La Línea: Manjon, sin señas.—Barcelona: Lucía Valverde, Arco de Santa María.—Eclija: Eduardo Cosan, diputado á Cortes.—Bayona: Zavalza, Barquillo, 34 duplicado.—Segovia: Dolores Maldonado, Greda, 3.—E. Utrera: José García Pardo, Pelayo, 62, tercero izquierda.—Marín: Lázaro A. Pacheco, administrador casas Poné 19.—Melilla: Ricardo Alonso, ministerio Guerra, 4.º Sección.—Llanes: José Panes, Arenal, 15, principal.—Tarifa: Constantino Lopez, Valverde, 14, principal.—Panticosa: Olmedo, plaza del Príncipe Alfonso, 11.—Guillarrey: Enrique Saner, Costanilla de los Angeles.—Nava del Rey: Saturnino Galan, Monterá, 16, segundo.—Oviedo: Sebastian de Soto, hotel Cuatro Naciones.—Albacete: Luis Patino, Colon, 3.—Santander: Emilio Carbonell, Carrera San Jerónimo, 49.—Arcos: Bernardo Mejía Beatón, Galindo, 2 y 4.

Este.—Vigo: Alvaro Mora, Claudio Coello, 57.

Sur.—Pravia: Luis Cuevas, Hospital provincial.

CHARADA.
Es primera una vocal, es consonante la tres, el *prima cuatro* es juguete, guarismo tres euaría es.

Dos dos se le llama al niño y hace poco á la estación bajé á esperar á un amigo, que es todo de profesión.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana).

Solución á la charada de ayer.
A TRA VE SA DO.

Simplicio acompañó al cementerio el cadáver de su mujer.

Al retirarse el acompañamiento se alborotan los caballos de uno de los coches, causando sustos y confusión.

Simplicio muy compungido: —Ya me parecía á mí que no había de pasar el día de hoy sin algún disgusto.

Los niños precoces.
Su papá le pega unos cuantos azotes á Ramoncito.

—Y no serán éstos los últimos—le dice—cuando yo era niño he recibido también muchos azotes.

Ramoncito, con ironía y enjugándose las lágrimas: —Por eso te vengas....

LA MESA DE FORNOS.
Comida del día 23 de Julio.

Cubierto de 5 pesetas.

Puré Crecy.
Truchas escabechadas.
Chuletas de pichón á la cordobesa.
Ensalada de pimientos del tiempo.
Pierna de carnero asada, patatas glaseadas.
Ponche al Kirsch.
Fruta.

CULTOS.
Santo de mañana.—San Apolinar, Obispo y mártir y San Liborio, Obispo.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de la Magdalena (calle de Hortaleza), donde se celebrará solemne fiesta al Santísimo Sacramento, con misa mayor á las diez. Por la tarde, cantadas completas, se hará procesion y visita de altares.

En el Carmen termina el novenario, haciendo la función la Real Esclavitud; en la misa predicará D. Casimiro Paz, y por la tarde D. Pablo Zaballós; se hará procesion con la Virgen.

En San Ildefonso se celebrará una solemne función á Nuestra Señora del Carmen, predicando por la mañana el señor cura, y por la tarde el P. Venancio; también se hará procesion.

En el Cristo de la Salud, culto como todos los lunes.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, Paloma, Calatravas y San Marcos.

Espectáculos para mañana.
Príncipe Alfonso.—A las 9 en punto.—Beneficio del Sr. Acconci.—*Marina*.—*La gran vía*.

Moderno.—A las 8 3/4.—*En las astas del toro*.—A las 9 3/4.—*Los africanistas*.—A las 11.—*El grumete*.—A las 12.—*Cepa-Club*.

Recoletos.—A las 9.—*La merienda*.—A las 9 3/4.—*Nadar en seco*.—A las 11.—*Cruz laureada*.—A las 12.—*La merienda*.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—*El chateau blanco*.—El baile en dos actos *Coppelia*.—Intermedios por la banda de Jugueteros.—Sesión de patines.—Entrada, 1 peseta.

De 6 á 10 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde.—Sesión de patines.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Gran éxito.—4.ª presentación de la preciosa fábula dramática de gran espectáculo en dos actos y ocho cuadros titulada *Nerón*.—En el resto del programa figuran los principales artistas y la bella cantante parisien Susana Danjon.—Entrada general, 50 cént.

Gran Circo de Colón.—A las 9.—Notable espectáculo, tomando parte la hermosa Geraldine, M. Alfred Leopold y los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntimos.

Fronton y triquet de San Francisco el Grande.—A las 10 de la noche.—Gran partido de pelota á cesta entre los jóvenes pelotaris Iglesias y Aramburo contra Uriel y Arrieta.

Jardín de Aclimatación.—Concierto todas las noches á las ocho, por la banda del regimiento de San Fernando.

Rusia (Madrid Moderno).—A las 9 de la noche.—Ciclistas acrobáticos.—Mr. Arreguy con sus figuras acrobáticas.—Estudiantina.—Concierto.—Patines, tiro panorámico y de salón, trineos, Pim-pam-pum.—Abierto el parque todo el día, hasta la una de la madrugada.—Entrada, 50 céntimos.

MADRID. IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 29.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Santander el día 20 de Julio.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapoor; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kuraché y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokosama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE CEBÚ saldrá de Barcelona el 20 de Julio.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquín del Piñago» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rehajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rehajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO.	21 Julio 1894.		14 Julio 1894.	
	Ptas.	Cénts.	Ptas.	Cénts.
Oro.....	198.205.560	54	197.952.910	59
Plata.....	230.671.020	17	230.486.927	40
Corresponsales en el extranjero.....	54.483.274	02	62.198.434	51
Efectos a cobrar en el extranjero.....	1.110.304	25	1.075.034	62
Descuentos.....	125.358.933	37	127.808.526	37
Préstamos.....	99.549.664	51	99.510.589	52
Efectos a cobrar en el día.....	1.365.263	22	1.716.277	57
Acciones de la Compañía Arrentaria de Tabacos.....	12.270.000		12.270.000	
Otros valores de cartera.....	4.533.167	18	4.926.940	54
Deuda amortizable al 4 por 100.....	415.390.617	50	415.390.617	50
Deuda amortizable al 4 por 100, ley 14 de Julio de 1891.....	6.199.521	95	6.199.521	95
Obligaciones del Tesoro, ley 26 de Junio de 1894.....	150.891.000		158.046.000	
Pagarés negociables del Tesoro, ley 26 de Junio de 1894.....	45.728.685	60	8.602.330	08
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	6.640.311	62	6.595.391	39
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público			34.205.329	95
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	698.552	64	946.814	
Anticipo al Tesoro público, ley 14 Julio 1891.....	150.000.000		150.000.000	
Bienes inmuebles.....	17.586.046	40	17.535.796	40
Diversas cuentas.....	37.048.805	47	35.389.576	
	1.557.730.128	44	1.570.857.018	39
PASIVO.				
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva.....	15.000.000		15.000.000	
Ganancias y pérdidas.....	3.047.476	13	2.630.709	47
Realizadas.....	976.873	29	1.337.670	10
No realizadas.....	940.167	075	944.574	700
Billetes en circulación.....	324.336.474	33	325.810.873	54
Cuentas corrientes.....	24.920.211	73	25.284.624	31
Depósitos en efectivo.....	39.230.107	91	41.602.845	20
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....	2.937.535	53	1.930.565	52
Reservas de contribuciones.....	884.068	35		
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.				
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	1.631.202	28	8.507.505	74
Deuda perpétua.....	54.599.103	89	54.177.524	51
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....				
	1.557.730.128	44	1.570.857.018	39

Si la purgación es reciente, cura á veces en veinticuatro horas. Más ó menos tarde cura siempre.

FLUJOS uretrales, gota militar, blefarrogiya, (purgaciones, etc).

ANTIBLENORRAGICO IVEL

Es remedio antiséptico, eficaz: no exige inyecciones. 4 pesetas caja.

Boticas: Hortaleza, 110 y M. García.

INSTITUTO AUDET: MADRID MODERNO.—MADRID

Para impresos y sellos caoutchouc, Encarnación, 20.

CASA SE VENDE barata, renta 6.780 ptas. Razon: Gostilla, Angeles, 2, port.º; 3 & 5.

RUIZ LOPEZ

VINOS FINOS DE JEREZ

CRÍADOS AL NATURAL

ESPECIALIDAD EN LA CASA

Añejo para convalecientes

Los años y el esmero con que ha sido criado este vino, hacen de él un tónico reconstituyente natural, el mejor que se conoce. Su uso facilita las digestiones, contribuyendo poderosamente á las funciones de asimilación.

En Madrid: Ultramarinos de los Señores Piñeros, Arenal, 30 y Génova, 4.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS

POR DOÑA ISABEL CREIX Y MARTINEZ

con un prólogo del ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA PRESBITERO

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

LA SEÑORA

D. MARIA DE LA CRUZ

RUANO Y LOPEZ

VIUDA DE FORTANET

falleció el día 13 de Julio de 1894, á las cuatro y media de su mañana, á los ochenta años de edad, despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendiccion de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos D. Ricardo, D.ª Clotilde y D.ª Elisa; sus sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 23 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, por lo que recibirán especial favor.

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR

EN PARÍS
Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre.
Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.
Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ
Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX
Librairie de Mr. Danch, place de la Comedie.

EN BAYONNE
Librairie de Mme. Aubin.

EN ARCACHON
260 Boulevard de la Place.

EN LONDRES
Librairie 39, old, Compton Street, Soho.
Id., 18, Wardour-Street. W.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas. Combinaciones especiales con grandes ventajas para los anunciantes.

Esquelas de Defuncion, Funeral y Aniversario para todos los periódicos. Catálogos gratis á quien los pida en las

Oficinas: Barriomuevo, 7 y 9, entresuelo

TELEFONO 351

Apartado de Correos número 46

LA MEDICINA POPULAR

TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Preco: 5 pesetas.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR D. LEON MEDINA Y DON MANUEL MARAÑÓN

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novisima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un volúmen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España*. Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANONIMA)

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

	PESETAS
Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el telefono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Espesidad de la casa: el guante negro.

3. ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

Julio 22) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 172)

LOS DRAMAS DE LONDRES

IV

LA SOGA DEL AHORCADO

POR

PONSON DU TERRAIL

—Permitidme reasumir la situacion de cada cual.

—Veamos.

—Hemos servido á lord Evandale contra su hermano, ¿no es verdad?

—Sin duda alguna.

—Ahora, trataré de asegurar el precio de nuestros servicios.

—Naturalmente.

—Para esto, es preciso despojar á lady Pembleton de una gran parte de su fortuna.

—¿Y qué?

—¿Y qué! ¿quién nos dice que, ruina por ruina, lady Pembleton no se decida á tratar con lord William que continúa en Bedlam?

—Hace seis meses—prosiguió Burdett—era muy conveniente tener encerrado á lord William en Bedlam.

—¿Y ahora?

—Ahora es peligroso tenerle allí ocho días más.

—No os comprendo.

—Escuchadme y comprenderéis perfectamente.

—Hablad.

—Hay en Bedlam un hombre que no está loco.

—¿Qué hombre?

—Edward Cokeries.

—¿Y qué?

—No solamente no está loco, sino que se hizo amigo de lord William.

—¿Qué decis!

—La verdad.

Y Mr. Burdett buscó en un legajo que tenia bajo su mano una nota escrita en caracteres extraños.

—Voy á leer esto y vereis.

El reverendo frunció el entrecejo.

Cuanto á Marmuset, desde el fondo de su escondite, no perdía ni una frase ni un gesto de esta interesante conversacion.

LVII

El reverendo Patterson leyó la nota que Burdett colocaba ante sus ojos.

En resumen venia á decir:

«El loco Walter Bruce y el loco Edward Cokeries viven en Bedlam en gran intimidad, teniendo entre sí misteriosos conciliábulos.

«Algunas veces pronuncian en voz muy baja el nombre de Betzy.

«Betzy, como se recordará, se habia fugado.

«Es muy probable que Walter Bruce y Cokeries ignoren todavía la muerte de Betzy.

«Pero saben que Betzy tenia en su poder la famosa declaracion del subteniente Percy.

«¿Qué habrá sido de ella?

«La nota dice que se habia registrado cuidadosamente la habitacion de Betzy despues de la muerte de ésta, pero que nada se habia encontrado.»

Cuando el reverendo Patterson supo lo que decían las notas que Burdett le presentaba, miró á éste.

—¿Y qué?—dijo

—¿Y qué!—respondió el primer oficial de Mr. Colgram—lo que puede suceder es que lady Pembleton vaya á visitar á lord William á Bedlam.

—¿Bueno!.....

—Que tenga una explicacion con él y que lord William, por una cantidad cualquiera, haga legalmente cesion de todos sus derechos.

—¿Y despues?

—Lord William saldrá de Bedlam, y en lugar de un adversario, tendremos dos.

—¡Diable! ¿Y cómo impedirlo?

—Ya encontré el medio.

—¡Ah!

—Un medio excelente de separar para siempre á lord William de lady Pembleton.

—¿Qué pensais hacer?

—Escuchadme.

—Veamos—dijo el jefe de la mision evangelica.

—El cautiverio de lord William no ha podido hacer turbar su razon como pudiera creerse.

—En efecto.

—Una mano misteriosa, que supongo que sea la de esa dama que ha favorecido la evasion de Betzy, haacé llegar hasta él noticias de su esposa y de sus hijos.

—Ante la perspectiva de verse reunidos, puede hacerse que lord William acepte ciertas proposiciones.

—Explicaoas.

—Es preciso preparar una evasion.

—¡Ya!

—Y hacerle salir de Bedlam.

—¡Bien! ¿Y despues?

—Despues—continuó Burdett—se le ponen en la mano cuatro ó cinco mil libras, se le conduce á bordo de un buque que salga para la Australia, en cuyo buque encontrará á su esposa y á sus hijos, y luego, que lady Pembleton y sir Archibald, su padre, se coloquen si quieren frente á frente de nosotros.

—Sois un hombre inteligente, Sr. Burdett—exclamó el reverendo Patterson.

Burdett inclinóse modestamente.

—Sin embargo, debo hacerlos una objecion.

—Vos direis.

—Nada hay más fácil que hacer abrir las puertas de Bedlam para que salga lord William.

—Perfectamente.

—Entonces ¿por qué simular una fuga?

—Porque el día en que se le diga se ha reconocido que no estais loco, y por tanto, sois libre, ese día desconfiará de todo, y Edward Cokeries más que él.

—Pero una vez libre, consentirá en ausentarse de aquí?

—Yo me encargo de eso.

—De qué manera.

—Le haré firmar una supuesta transaccion con lady Pembleton.

—Que no sabrá nada.

—Nada absolutamente.

—Y saldrá para la Australia.

—Con cartas de crédito contra un banco de Sidney.

—Muy bien.

—Por medio de esta transaccion imaginaria, lady Pembleton se obligará á pagar una pensión anual de cinco mil libras.

—¡Ah! ¿Y se pagará esa pensión?

—El primer año, sí.

—¿Y el segundo?

—El segundo ya es diferente.

—¿Por qué?

—Porque en un año la herencia de lord Evandale estará ya toda en mis manos, y despues lord William y lady Pembleton que se arreglen como puedan.

—Decididamente, señor Burdett,—repitió el reverendo,—sais un hombre muy listo.

Burdett volvió á inclinarse, en señal de agradecimiento por aquellas frases.

—Ahora vamos á ver—continuó Patterson—cómo preparamos esta evasion de que hablais.

—Yo me encargo de todo,

—Pero.....

—Basta que me deis una nota.

—¿Para quién?

—Para el director de Bedlam.

El reverendo se acercó á la mesa de mister Burdett, y éste poniendo ante aquel papel y pluma:

—Me permitis dictaros?—le dijo:

—Hacedlo.

Mr. Burdett dictó:

«Se os agradecerá, en nombre de la Sociedad de que secretamente sois miembro, que deis al portador de este billete todas las facilidades que os pida.»

El reverendo escribió.

—Ahora—continuó Burdett—firmad con vuestra firma particular.

El reverendo puso una cruz y una P seguida de tres puntos, debajo de los anteriores renglones.

—Muy bien—dijo Burdett.

Y cogiendo el papel lo metió en su bolsillo.

—¿Cuándo pensais ir á Bedlam?—preguntó Patterson.

—No soy yo quien ha de ir.

—¿Quien, entonces?

—Un hombre de toda mi confianza.

—¿Y cuándo volveremos á vernos?

—Pasado mañana.

—¿Por qué?

—Aquí.

—¿A la misma hora?

—Sí.

—Pero no estará aquí Mr. Colgram?

—No; estos días va al tribunal de Mallowborough, donde tiene un pleito pendiente que se está viendo.

Patterson se levantó.

Dió un paso hácia la puerta, y volviéndose de repente:

—Aparte de todo esto—dijo—¿no habeis oido hablar del Hombre gris?

—Se creyó que se habia ahogado.

—En efecto,